



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007761-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidades económicas recibidas de la Junta de Castilla y León por las empresas ENERPAL S. A., COMUNIDEA S. L. y COMUNIDEA 2.0 S. L. desde el año 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 14 de septiembre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007502, PE/007692, PE/007693, PE/007695, PE/007701, PE/007713, PE/007715, PE/007719 a PE/007722, PE/007724, PE/007728 a PE/007730, PE/007732, PE/007735 a PE/007738, PE/007740 a PE/007743, PE/007746, PE/007747, PE/007751 a PE/007759, PE/007761, PE/007768, PE/007777 a PE/007784, PE/007786, PE/007788 a PE/007801, PE/007803 a PE/007805, PE/007807, PE/007810, PE/007815, PE/007820, PE/007833, PE/007834, PE/007838, PE/007839, PE/007847, PE/007855 a PE/007860, PE/007862 a PE/007868, PE/007870, PE/007871, PE/007888, PE/007891, PE/007892, PE/007894, PE/007898 a PE/007901, PE/007907 y PE/007908, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1007761, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.ª Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cantidades económicas recibidas de la Junta de Castilla y León por las empresas ENERPAL S.A., COMUNIDEA S.L. y COMUNIDEA 2.0 S.L. desde el año 2009.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior**
- **ANEXO III: Consejería de Economía y Hacienda**



- **ANEXO IV: Consejería de Empleo e Industria**
- **ANEXO V: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 13 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1007761

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León no constan datos relativos a las empresas objeto de la mencionada pregunta escrita, desde el año 2009 hasta el 2 de agosto de 2021 por parte de esta Consejería.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

P.E./1007761

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa lo siguiente:

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL 2), no consta pago alguno por esta Consejería a las empresas "ENERPAL S.A.", "COMUNIDEA S.L." Y "COMUNIDEA 2.0 S. L.", desde el año 2009 hasta la actualidad.



ANEXO III
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1007761

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por los respectivos centros gestores, se detallan los pagos realizados a las referidas empresas por parte de esta Consejería y los entes públicos de derecho privado adscritos, desde el año 2009:

ENERPAL, S.A.:

Pagador	Objeto	Importe (€)	Fecha pago
Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE)	Liquidación expediente 06/07/PA/003	15.555,00	12/02/2009

COMUNIDEA 2.0 S.L.:

Pagador	Objeto	Importe (€)	Fecha pago
Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE)	Liquidación expediente FIN/13/PA/0048	1.403,87	03/12/2014

No se ha realizado pago alguno a la empresa Comunidea, S.L.

ANEXO IV
CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

P.E./1007761

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, La Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales y la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo de Castilla y León, únicamente existe un pago a la empresa ENERPAL S.A., con CIF A34169144, por importe de 1.500.- €, el 13/06/2013 correspondiente a una subvención por fomento de contratos formativos.



ANEXO V

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./1007761

Consultado el vigente Sistema de Información Contable de Castilla y León, no consta que se haya realizado pago alguno por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, desde el año 2009, a las empresas ENERPAL S.A., COMUNIDEA S.L. y COMUNIDEA 2.0 S. L.

ANEXO VI

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1007761

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Desde el inicio de la IX legislatura hasta la fecha actual, ni la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ni el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería han realizado pago alguno a las empresas: ENERPAL S.A, COMUNIDEA S,L y COMUNIDEA 2.0 S.L

ANEXO VII

CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1007761

Consultado al Sistema de Información Contable de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (SICCAL), se informa que, desde el año 2009, no constan cantidades económicas pagadas por parte de la Consejería de Sanidad ni de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León a las empresas ENERPAL, S. A., COMUNIDEA, S. L. y CCMUN1DEA 2.0, S. L.



ANEXO VIII

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1007761

Las empresas ENERPAL S.A., COMUNIDEA S.L. Y COMUNIDEA 2.0 S.L. no han recibido cantidades económicas por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades o sus entidades adscritas desde el 2009 hasta la actualidad.

ANEXO IX

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1007761

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1007761, se manifiesta lo siguiente:

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León —SICCAL 2-, la Consejería de Educación no ha realizado ningún pago, a las empresas incluidas en la pregunta, desde el año 2009 hasta la fecha actual.

Por otra parte, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, no ha realizado ningún pago, a las empresas incluidas en la pregunta, desde el año 2009 hasta la fecha actual.

ANEXO X

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

P.E./1007761

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL 2, así como los datos contables de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, desde el año 2009 hasta la fecha actual no consta que esta Consejería ni la citada Fundación hayan realizado ningún pago a las empresas ENERPAL, S.A., COMUNIDEA, S.L. y COMUNIDEA 2.0, S.L.